

EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXIII

Órgano de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.586

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 13 de Mayo 1932

Desde el Parlamento

La reforma agraria

II

Declamos en nuestro artículo anterior que nuestro Partido apoyaba el proyecto presentado a la Cámara por Marcelino Domingo porque, sin ser netamente socialista iniciaba la transformación integral de ese problema y constituía el primer paso, el primer peldaño, hacia nuestro ideal en esa materia.

El criterio socialista en cuanto al problema agrario es claro y definido. Si el socialismo aspira a la socialización de los medios de producción ninguno como la tierra entra tan de lleno en el contenido de ese postulado. Nuestra norma ha de ser, pues, socializar la tierra, transformar la propiedad privada de la misma en propiedad colectiva y adjudicar su explotación a asociaciones de obreros campesinos. Atribuir la propiedad de la tierra a los que la trabajan, como muchos erróneamente proponen, no es principio socialista porque a través de ese principio queda subsistente la propiedad privada que el socialismo rechaza. Tampoco resultaría económico, como también se propala, el fraccionamiento de la tierra en pequeñas parcelas. La parcelación de la tierra aumenta, de momento, la producción de la misma pero, no por el hecho mismo del fraccionamiento, sino porque el propietario de la tierra parcelada, por su escasez de fuerza explotadora, o por su negligencia, no hace rendir a la misma todo lo que podía y debía producir y al pasar a manos más aptas, se traduce, ese traspaso, en un mayor rendimiento. Pero ese parcelamiento es en sí mismo antieconómico porque dadas las exigencias del cultivo moderno el pequeño cultivador no podría, por sí solo, hacer frente a los gastos necesarios para dotar a su parcela de la maquinaria, aperos, abonos, etc. etc. que son hoy indispensables para un cultivo intenso y productivo. De ahí la conveniencia de que las tierras sean explotadas por comunidades de campesinos por que con el esfuerzo de todos se pueden conseguir esos elementos de trabajo.

La reforma agraria descansa en dos principios fundamentales. Uno de ellos atender a la necesidad imperiosa de dar trabajo, y por lo tanto medios de vida, a millares de hombres famélicos. El otro principio regularizar el régimen jurídico de la propiedad rústica arreglándole a la función social que le corresponde sin herir intensamente los intereses privilegiados de los actuales propietarios.

El problema del paro campesino queda solucionado con el asentamiento señalado en la base segunda del proyecto, su aplicación se limita, de momento, y ello es un acierto—a aquellas regiones directamente afectadas por el problema; Andalucía, Extremadura y parte de Castilla. Aplicar ese asentamiento a todas las provincias españolas, sería, además

de un imposible presupuestario, crear problemas o conflictos allí donde no existen. Ello no impide, naturalmente, su aplicación futura a otras regiones si el Gobierno y las Cortes apreciaran su necesidad. Para esos menesteres, se consignarán anualmente, en presupuestos, cantidades no inferiores a 50 millones de pesetas y las tierras que hayan de ser objeto de asentamiento se entregarán a la explotación de comunidades de campesinos que por mayoría de votos acordarán, teniendo en cuenta la clase de terrenos y la capacidad de las familias asentadas, la forma individual o colectiva que haya de darse a la explotación. El Instituto de Reforma Agraria, tomando por base las rentas catastrales, fijará las que hayan de satisfacer los campesinos asentados.

Para proceder al asentamiento necesita el Estado disponer de tierras adecuadas. Veamos el procedimiento marcado en el proyecto para las correspondientes expropiaciones. Como regla general el proyecto señala indemnización a la propiedad expropiada. Sólo establece una excepción justa y razonada; la expropiación de las tierras de señorías, procedentes de regalos o donaciones de los reyes que no hayan sido objeto de transmisiones onerosas. A los poseedores de esos señorías solamente se les reintegra el valor de las mejoras invertidas. La expropiación no alcanza indistintamente a toda clase de tierras. La base sexta señala el orden de prelación de las susceptibles de expropiación, teniendo siempre en cuenta la función social que debe desempeñar la propiedad de la tierra. Así, por este orden, va señalando el proyecto las fincas afectadas por la expropiación: los señorías, las tierras incultas, las susceptibles de un cultivo permanente en más de un 50 por ciento de su extensión; las manifestamente mal cultivadas, las que siendo susceptibles de riego no sean regadas, las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento, a renta fija, durante doce años o más etc. Digna de mención es—por la justicia que envuelve—la base séptima al exceptuar de tal medida las fincas que por su ejemplo explotación puedan ser consideradas como modelo de perfección técnica y económica.

La parte del proyecto que puede sugerir más comentarios es tal vez, la relativa a la forma señalada para fijar el importe de la expropiación ya que según la reforma proyectada las propiedades se capitalizan con la renta territorial catastrada o amillarada y sabido es que el valor de las fincas es muy superior al que resulta de esa capitalización. Pero esa realidad, que por ser general y tradicional hubiera podido quizá ser tenida en cuenta, ha perdido toda su fuerza argumentativa al conceder meses atrás el Sr. Ministro de Hacienda un plazo pu-

La Unión General de Trabajadores de España a la opinión pública y a todos sus afiliados

La Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores sigue atentamente los debates del Parlamento sobre la ley que crea las Inspecciones del Trabajo y siente profunda amargura al ver con la tenaz simrazón que dicha ley ha sido combatida.

La clase trabajadora, y en su representación la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, colaboraron con fervoroso entusiasmo a la proclamación de la República. Todos los partidos republicanos ofrecieron a la clase trabajadora encauzar la solución de sus problemas, por procedimientos distintos a los utilizados por el viejo régimen monárquico.

La clase obrera ha eruido de buena fe en estas promesas, y ahora sufre gran desencanto al ver que algunos partidos adoptan posición negativa e intransigente contra la legislación social de la República.

Las delegados del Trabajo son de una necesidad absoluta para dar cauce sereno y jurídico a los problemas sociales. De poco serviría disponer de un derecho social avanzado si luego se carece de aquellos órganos adecuados para procurar su exacta aplicación. Algunos elementos republicanos del Parlamento combatieron la ley de las Delegaciones del Trabajo, queriendo hacer ver que estos delegados iban a sumir atribuciones de los gobernadores civiles. Afirmaron al mismo tiempo que correspondía a estos funcionarios políticos, representantes de los partidos que gobiernen, resolver estos problemas. Esto fue lo que se hizo en el viejo régimen con funestos resultados. La intervención extemporánea de la autoridad gubernativa ha agravado y a veces ha hecho insolubles infinidad de problemas que, de haber órganos conciliadores adecuados para intervenir, hubiesen tenido fácil solución. El caciquismo político ha perturbado la lucha social, llevando a ella sectarismos y apasionamientos inadecuados. Si la República deja a los gobernadores la solución de estos problemas, sería reincidente en los mismos defectos del viejo régimen. Es necesario que los que combatan las Delegaciones del Trabajo comprendan que gobernadores y delegados tienen funciones distintas. Por eso, la masa obrera organizada en la Unión General de Trabajadores hace cuestión de honor la aprobación de esta ley.

Lo mismo decimos de la ley de la Reforma agraria, que va a comenzar a discutirse. Todos los partidos republicanos lo han ofrecido: todos se han comprometido a aprobarla cuando se concertó la acción para hacer triunfar la República. ¿Es que hay partidos republicanos que, faltando a esos compromisos adquiridos ante la opinión pública, ahora la combaten? Pues nosotros, en representación de la clase trabajadora, decimos que su actitud es inaceptable y que la masa obrera tiene derecho a exigir que se cumplan los compromisos contraídos con ella.

Nosotros hasta el presente hemos callado, dando al régimen las máximas facilidades para su consolidación, pero fiados también en que los republicanos harían honor a su palabra y a sus compromisos.

Viendo el giro que ahora están dando a su actuación, no estamos dispuestos a seguir callando. Si la masa obrera ha hecho los máximos sacrificios por la República, tiene derecho a que se le concedan los mínimos beneficios que se le ofrecieron. Y no se dejará burlar.

En consecuencia pedimos al Parlamento que con la urgencia que las circunstancias requieren sean aprobadas la ley de Delegaciones del Trabajo y la de Reforma agraria. Y requerimos a las organizaciones de la Unión General de Trabajadores y a los que simpatizan con nosotros que hagan pública su manifestación de adhesión a nuestra actitud.

Madrid, 4 de mayo de 1932.—Por la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores: El presidente, Manuel Cordero; el secretario interino, Enrique Santiago.

dencial para que los propietarios declarasen el valor real de sus propiedades.

Esas son, a grandes rasgos, las características de la reforma agraria inspiradas en incontestables principios de equidad y de justicia. No atenta a la propiedad pero regulariza su funcionamiento. El derecho del propietario ha de es-

tar forzosamente condicionado, en los actuales tiempos, al uso que haga del mismo y a la conveniencia de la colectividad. El mal uso no es tolerable. Si el propietario por negligencia, por decencia o por mala fé—que de todo hay en la vida del señor—deja abandonadas sus tierras y a consecuencia de su abandono

priva de su sustento a numerosas familias comete un atentado social que no puede respetarse ni tolerarse. La tierra ha de rendir todo cuanto pueda. Nadie tiene derecho a detentar riquezas improductivas por que esa detentación es trabajo que se roba y producción que se sustrae a la economía nacional. La vida tiene exigencias dinámicas que necesitan ser atendidas.

Como anuncio de esa interesante reforma Indalecio Prieto desde el Ministerio de Obras Públicas, va preparando la eficacia de la misma, ejecutando proyectos de irrigación que dormían en los archivos del Ministerio; sangrando ríos que se perdían estérilmente en el Atlántico sin haber regado un solo trozo de tierra; almacenando en pantanos millones de metros cúbicos de agua para regar millares de hectáreas; poniendo a la tierra en condiciones de multiplicar sus productos y de recibir el trabajo de multitud de hombres que permanecían inactivos y contribuyendo con su esfuerzo, tenaz y patriótico, al resurgimiento de la economía agraria que es la fuente principal de la riqueza española.

ALEJANDRO JAUME

La supuesta "conversión", de Blasco Ibáñez

«Si el Sr. De Maeztu no estuviera sobradamente calificado, la crónica publicada días pasados en «Las Provincias» bastaría para hacerlo. Es un verdadero alarde de tartuflismo literario. Supone dicho señor que desde el momento en que nosotros no hemos negado la supuesta «conversión» de nuestro padre es que es cierta, sin tener en cuenta que al tratarse de un periódico troglodita mal podíamos conocerla los que tenemos la «mala» costumbre de no leer esa clase de prensa.

En lo que se refiere a dicha «conversión», sólo he de hacer observar una circunstancia, que desvirtúa todo lo que con más buena o mala intención quieren hacer creer. Según declaración del médico de cabecera y de su secretario, a cuya caballerosidad apelo, mi padre, que como es sabido, hallábase minado por la diabetes, al sobrevenir la bronconeumonía que puso fin a su existencia, padeció el conocimiento cuarenta y ocho horas antes de morir, y no volvió a recobrarlo. Por lo tanto, no hay posibilidad de que, conscientemente, pudiera recibir ningún sacramento; y si valiéndose de su letargo, lo que no creo, se hubiera hecho algo contrario a las ideas que sostuvo durante toda su vida, esto deshonraría más al sacerdote que se prestó a semejante farsa que a mi pobre padre.

El entierro fué civil, como pueden atestiguarlo cuantos a él acudieron. De lo que se haya podido hacer después no tengo noticias, pues nadie ha consultado conmigo, a pesar de ser el hijo mayor.

Como uno de los periódicos a que alude el Sr. De Maeztu habla de divergencias en materia religiosa entre el partido y la familia, he de hacer constar, en lo que a mí se refiere, que no estoy bautizado, acabo de casarme civilmente con la hija de un librepensador, he fomentado y protegido la enseñanza laica, y en todas mis modestas producciones he sostenido el laicismo, siguiendo con orgullo el camino que mi padre me trazó.

No creo que nada se oponga al traslado de los restos de mi padre, pues siendo sus tres hijos los únicos herederos directos, las reglas generales que el Derecho aplica para la sucesión de los bienes deben aplicarse para el derecho a

disponer del cuerpo de nuestro llorado padre. Y mi voluntad, que no dudo será la de mis hermanos, es que todo cuanto se haga en su honor sea eminentemente laico, sin mezcla de rito de religión alguna.—Mario Blasco.»

Fiesta Esperantista

El Esperantista Grupo «Lumo», apoyado y protegido por «El Fomento del Civismo», y en el teatro de esta progresista Sociedad de Cultura y Ciudadanía, organizará una Función Teatral (que será anunciada a su debido tiempo, con fijación de fecha y programa) con el fin de poder reunir «fondos» para poder divulgar lo más posible el científico idioma Esperanto en nuestra capital y, si ello fuere posible, en toda nuestra isla, que bien lo necesita ahora que hay una gran corriente de «turismo» hacia ella. Como dicha función será una fiesta netamente esperantista, se «invitará» a todos los esperantistas de ambos sexos residentes en Palma, y a toda persona que simpatiza e interesa por la divulgación y prosperidad de dicho idioma.

Si algunas Sociedades o personas, tanto esperantistas como simpatizantes, desean tomar parte activa en la organización de dicha fiesta y en la formación de su programa, pueden manifestarlo a la Directiva de dicho Grupo, y pueden concurrir a las reuniones que éste celebrará a este objeto los días 10, 12 y 14 de este mes, de 7 y media de la tarde hasta las 9, en el local que dicho Grupo ocupa en El Fomento del Civismo, (Burgos, esquina de Massanet.)

Dicha Directiva, organizadora de la «Fiesta Esperantista», invita particularmente a todo miembro de la prensa local a tomar parte activa en la organización de dicha fiesta y en la formación de su programa, y les agradecerá y estimará grandemente su valiosa cooperación, ya que tiene plena seguridad, que elemento tan valioso puede dar realce y brillantez a la proyectada Fiesta Esperantista.

Toda persona que lea estas líneas, puede tener plena seguridad de que, al apoyar y proteger la labor esperantista, no hace más que cooperar a la implantación de la cultura espiritual de su pueblo y a la promoción de la paz mundial, que ha de traer el verdadero progreso y el verdadero y duradero bienestar universal, ya que este es el fin que persigue el Esperantismo en todo el mundo; el mismo que tuvo por guía el sabio que lo inventó.

Los esperantistas de todo el mundo, que por todas partes existen ya, son personas completamente desinteresadas, que se sacrifican voluntariamente para conseguir el bien de la humanidad entera.

¡Ojalá que el pueblo palmesano no sea tan misérrimo y egoísta, como apático e indiferente se ha mostrado hasta ahora con idea tan benéfica y altruista como es el Esperanto.

LA DIRECTIVA

Una laudable proposición de la minoría socialista al Excmo. Ayuntamiento

Careciendo nuestra Ciudad de lugares apropiados para el juego de niños y existiendo el peligro de que la constante edificación en el Ensanche haga imposible el dotar a Palma de lugares apropiados a dicho fin, los concejales que suscriben, proponen que el Ayuntamiento acuerde destinar a Parque infantil los

Asamblea Provincial

A todos los Ayuntamientos de Mallorca, Menorca e Ibiza

Estimados camaradas: El domingo, 22 de los corrientes, tendrá lugar en la Casa del Pueblo de Palma, una Asamblea de delegados de todas las Agrupaciones Socialistas de Baleares para constituir la Federación Provincial.

Probablemente asistirá a dicha Asamblea el compañero Manuel Albur, Diputado y Secretario del Comité Nacional.

En Correos hemos depositado unas circulares dirigidas a todas las Agrupaciones recomendándoles que no dejen de mandar delegado a tan importante Asamblea.

Por la Agrupación de Palma,

EL SECRETARIO

Andrés Crespi.

terrenos que posee en las inmediaciones de la antigua Puerta del Campo que miden unos 2.550 metros encargando a los técnicos la confección del proyecto correspondiente.

Por otra parte atendiendo a una imperiosa necesidad de higiene proponemos que se acuerde encargar a los técnicos la confección de un proyecto para dotar a las barriadas obreras de Lavaderos Públicos.

Ferreñán añadió a dicha proposición la reforma y ampliación del lavadero de Sta. Catalina.

PRÓXIMA ASAMBLEA DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS

Manuel Albur asistirá al acto

en representación del partido nacional

Al objeto de constituir la Federación Socialista Balear, la Agrupación de Palma proyectó celebrar una Asamblea en la que estuvieran representadas todas las Agrupaciones de la provincia, señalándose para dicho acto la fecha del 22 del corriente mes. A este efecto y para dar mayor importancia a la asamblea se escribió a la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español solicitando nos enviara un compañero, para tomar parte, orientándonos, al referido acto.

La Ejecutiva, ha contestado a la Agrupación de Palma aceptando su invitación y nombrando, para que la represente, al Secretario general del Partido y diputado a cortes camarada Manuel Albur.

Por consiguiente, el 22 del corriente mes, salvo orden en contrario, tendrá lugar en Palma la aludida asamblea de Agrupaciones socialistas para discutir y aprobar el Reglamento de la Federación Socialista Balear, organismo muy necesario para estrechar los lazos de unión socialista y hacer más eficaz y positiva la relación política que nuestra ideología y la organización general de nuestro partido imponen.

Así, pues, conviene que todas las Agrupaciones Socialistas de Mallorca, Menorca e Ibiza se preparen para enviar delegados a dicha asamblea, cuando más mejor.

Compañeros socialistas: ¡A constituir nuestra Federación! ¡A trabajar por nuestras ideas!

Leed RENOVACION, la revista de los jóvenes socialistas.

Agrupación Socialista de Palma

Convoca a todos sus afiliados a la Junta General extraordinaria que tendrá lugar el próximo domingo día 15 de Mayo, a las cuatro de la tarde, en el salón n.º 1 de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Correspondencia.
- 3.º Gestión Municipal y Política.
- 4.º Ruegos y Preguntas.

Palma 10 de Mayo de 1932.

El Secretario,

Andrés Crespi

Las elecciones francesas

Triunfo rotundo de las izquierdas en general y del Socialismo en particular.

Los diputados de Herriot juntamente con los Socialistas y republicanos socialistas forman un núcleo de 314 contra 615 de que se compone la Cámara.

Los socialistas, no obstante la inusitada campaña contra ellos, desplegada por las derechas, han ganado 19 puestos con respecto a los que actualmente forman su grupo parlamentario, que pasa al número de 130 diputados, cifra nunca alcanzada hasta ahora y que coloca en segundo término numérico al grupo socialista.

Los comunistas adictos a Moscú sacan igual número de que poseían, si bien han sido derrotados sus líderes, habiendo producido sorpresa la derrota de Cachin en París. Los comunistas disidentes han ganado algunos puestos más. Como siempre, por presentarse en distritos donde no tenían probabilidades de triunfar, los comunistas han ocasionado la derrota de candidatos socialistas y han hecho que triunfaran los reaccionarios. En cambio, los socialistas retirándose de las circunscripciones donde era dudoso su éxito han hecho triunfar a 6 comunistas y a varios radicales socialistas.

Celebramos ese triunfo y damos nuestro pésame al Sr. Tardieu por la inutilidad de sus desesperados esfuerzos para aplastar a los socialistas; pésame que hacemos extensivo a nuestros cavernícolas que tanto se entusiasmaron con las elecciones inglesas.

Para la Comisión de Cultura

El amor al niño nos impulsa a escribir estas líneas, poniéndolas a la consideración de la Comisión referida, por si lo conceptua viable y provechoso, como nos parece.

Ante la perspectiva de grandes grupos escolares a construir, se presenta la dificultad de distancia de muchos domicilios al grupo o escuela más próxima; dificultad mucho mayor tratándose de los parvulillos, pues sus piernecitas tendrán que andar muchos pasos y emplear mucho tiempo para asistir a la escuela, y aunque sean acompañados por algún familiar no estarán exentos de algún atropello con la intensa circulación.

Como sabemos, son niños de familias pobres, cuyas madres tienen muchas veces necesidad de separarse del hogar para atender al sustento de la familia, dejando a los pequeñitos lo más cerca posible de casa, generalmente en guarderías de parvulos (escuelas de pamboli) que tanta lástima nos han dado observando a los pequeñines llorando, hacinados en casas sin ventilación, sin un mal patio de recreo, con sus erupciones cutáneas, y la caña en alto como único medio de sostener la disciplina. ¡Pobres niños!

Los hijos de los ricos son llevados a escuelas higiénicas, los recogen en autos de sus domicilios y respiran aire puro.

No lo censuramos, pero deseamos también sea más feliz el período de la vida rosado de todos los niños, y pretendemos que todos los parvulillos tengan sus jardines de la infancia, sus colonias permanentes y sus autos para llevarlos. Pretendemos todo esto sin que nadie se resienta del gasto ni obligue al Ayuntamiento a grandes dispendios; y para no tener suspenso al lector, va la solución siguiente:

Convertir el castillo de Bellver en escuela para todos los parvulos de la capital, sin perjuicio de instalar el proyectado museo por haber sitio para ambas cosas, sin necesidad de obra alguna.

El traslado de los niños (ambos sexos) podría hacerse a las ocho, cuando los autobuses y tranvías, éstos en combinación con aquellos, han descongestionado el trabajo por haber entrado los obreros a él. Podrían los niños reunirse, en determinados sitios para ser recogidos y en los mismos lugares ser dejados a la tarde, reduciéndose el acompañamiento a dos veces al día por parte de la familia, antes y después de la jornada.

Exceptuando algunos crudos días de invierno, en los demás sería el bosque su campo de acción, pues lo principal tendría que ser la educación física entre el bálsamo de los pinos, la brisa del mar y el desinfectante sol. El profesorado, el mismo de las escuelas nacionales y municipales, con el mobiliario ya existente.

De modo que teniendo ya construido el edificio y gratis el personal y material escolar, queda reducido el gasto a transporte y comida.

En cuanto al primero es de esperar una rebaja por parte de la compañía de autobuses y tranvías, y referente a la comida creemos suficiente una peseta diaria, bien administrado, tratándose de niños de 3 a 6 años, y con 0'25 ptas. para pasaje: suman 1'25 ptas. por niño.

Como ingresos podemos señalar:

1.º Subvención del Estado que siempre atiende tales instituciones.

2.º Una cuota diaria de unos 0'25 ptas. por parte de los niños.

3.º Una suscripción de los niños piadotes.

4.º Legados particulares, funciones infantiles etc.

5.º Un tanto p^o de lo recaudado para visitar el Castillo y sus escuelas.

Y subvención del Ayuntamiento para completar los gastos.

Con la implantación inmediata de lo propuesto se obtienen las inmensas ventajas siguientes:

Se descongestionarían las escuelas actuales suprimiendo todas las de parvulos, siendo imposible siga por más tiempo la aglomeración, sin perjuicio de la salud de niños y maestros.

Nos pondríamos a la altura, no de las mejores poblaciones españolas en avance de cultura e higiene, sino de las primeras del mundo; reduciríase en lo sucesivo la población en preventorios, sanatorios y hospitales, por ser tan indiscutible la razón de que durante el período infantil nacen y luego viven las enfermedades por falta de aire puro, higiene y régimen alimenticio; sería el orgullo de Mallorca presentar a la vista del turista una institución modelo, y más alegraría la vista de los visitantes del Castillo la satisfacción infantil, en esta verdadera obra Cristiana, que la presencia de sus muros evocando recuerdos tristes de épocas, los cuales ruborizan solo el pensarlos.

Para el autor de estas líneas, que no necesita para ninguno de los suyos tal magnífica institución, sería una de sus mayores emociones agradables de la vida, ver en autobuses, tranvías, en el bosque y en la calle, siempre sonrientes, a los hijos del más firme sostén del nuevo Régimen, protector del humilde.

X. Y. Z.

Las mujeres en favor de la paz

En una revista cinematográfica, he visto como la Liga Internacional de Mujeres, ha llevado a la Sociedad de Naciones, con motivo de la Conferencia del Desarme, ocho millones y medio de firmas de mujeres de todas las partes del mundo, pidiendo el desarme universal.

Me he emocionado grandemente al ver el gesto nobilísimo y muy humano de las féminas, pertenecientes a todas las razas que pueblan el planeta, solicitando firmas de sus compañeras para que no se declaren más hecatombes y, para ello, como garantía, piden a la Sociedad de Naciones, que acuerde desarmar a todos los países.

Muy loable y muy propio de las mujeres, es la campaña que han emprendido en pro de la paz. En todas las partes del globo, hasta el más apartado rincón de la tierra, deben las mujeres firmar en favor del desarme universal, para así evitar una nueva guerra que exterminaría millones de vidas humanas.

Las mujeres, como madres que son, (cuando terminan de nacer ya tienen instintos maternales) son las más indicadas para abogar contra la guerra, porque ellas, que han formado en su vientre el feto que ha de ser su hijo, son las que más sienten de cerca el dolor de ver que un hijo suyo, hermano, novio, pariente, va al campo de batalla a luchar con hermanos suyos que nada le han hecho.

Por eso aplaudo, como buen socialista y amante fervido de la paz, la campaña de recoger firmas que ha emprendido la Liga Internacional de Mujeres, en pro del desarme universal.

Pero la paz no se va a lograr únicamente desarmando a todas las naciones, aunque bastante se lograría. Hay que inculcar el odio a la guerra; a los niños

Conferencia

Organizada por la Juventud Socialista Palmesana, tendrá lugar el Jueves día 19 del actual, a las ocho de la noche, en el Salón Teatro de la Casa del Pueblo, una conferencia que correrá a cargo del camarada IPNACIO FERRETJANS, el cual desarrollará el interesantísimo tema:

La labor de la minoría socialista en el Ayuntamiento

¡Trabajadores, asistid!

en las escuelas, en los hogares, por medio de la prensa, el cinematógrafo, el libro, en reuniones y en cuantas ocasiones se presenten.

El nacionalismo es un gran promotor de guerras. Hay pues que enseñar a los hombres de mañana, a amar la patria universal, más que la propia. A querer y a considerar como hermanos, a los hombres de los demás países, sean del color que fueren. Esas mujeres que piden firmas para el desarme universal, deben ser las primeras en inculcar a sus hijos y a su familia, el odio a la guerra y el amor a la paz.

El mejor sistema para acabar con las guerras, es la sustitución del régimen capitalista por el socialista. Cuando todas las naciones habrán borrado las fronteras y el mundo será una patria, en que toda la humanidad será hermana y no existirán odios de raza, los trabajadores estarán unidos y serán los que regirán el mundo, entonces no podrá haber más guerras. Todo lo que pueda hacerse en contra de la guerra, son remiendos en traje viejo, aunque bastante puede lograrse de momento.

¡Mujeres de todos los países! ¡No desfalzeáis en vuestra campaña! ¡Removed todos los estratos sociales en busca de las firmas y por cuantos medios podáis, para que llegue a efectuarse el desarme universal! ¡Levantaos al unsono, todas, y protestad ante los poderes públicos para que no vuelva a derramarse estérilmente sangre de vuestros hijos!

¡Abajo la guerra! ¡Viva la paz!

RAMÓN GARCÍA GALÁN

Palma, mayo 1932.

Como se trabaja en nuestro Hospital Civil

Se han acercado a esta redacción una comisión de enfermeras del Hospital civil en busca de una voz amiga que condene las injusticias que pesan sobre estas sufridas servidoras del pobre enfermo desvalído y reclame para ellas los derechos que las leyes protectoras del trabajo les conceden y que, al parecer, se les escamotea.

La vigente ley sobre la jornada máxima de 8 horas incluye, de manera expresa, a las mencionadas enfermeras y sirvientas. Sin embargo, éstas, empleadas en dicho Hospital, realizan una jornada que oscila entre 12 y 14 horas, con la agravante que para disfrutar del descanso semanal, el día anterior al descanso, hacen una jornada de 24 horas, sin percibo de bonificación alguna en concepto de horas extraordinarias.

Segun se nos informa, en la Sala de parteras no hay más que una enfermera para todas las guardias, del día y de noche, lo que es causa que la pobre se caiga de sueño y no pueda responder, a veces, a las llamadas de las enfermas, las

que, en tal caso, se quedan sin el necesario auxilio, pues las monjitas huyen de esa sala como de un lugar maldito. ¡Como si ellas no hubiesen germinado en las entrañas de sus madres!

Hacer trabajar 13 horas diarias a estas humildes sirvientas, en trabajos tan duros como el fregado del piso de las inmensas salas y en ocupaciones tan repugnantes como las propias de este servicio, por dos pesetas diarias, cuando la ley marca el límite de la jornada en 8 horas, es sencillamente un abuso intolerable, y una humillación para las enfermeras, toda vez que los enfermeros del mismo Hospital disfrutaban la jornada de 8 horas.

Se nos ha enterado de otras irregularidades, de las que nos ocuparemos en el próximo número. Hoy ponemos punto y aparte.

No vamos en pos del escándalo sino de la justicia y del derecho de esas humildes obreras, que no han visto amparados ni aun dentro el régimen republicano que no puede eludir, sin faltar a su deber, una acción para exigir el cumplimiento de la ley. Y si la ley se pisotea en los establecimientos dependientes de la Diputación provincial, ¿con qué autoridad se podrá obligar a los particulares el acatamiento a las leyes?

D. Francisco Juliá tiene la palabra.

A los Monárquicos

Después de haber aprobado el gobierno de la República una Constitución que a costado más de medio año de discusión y estudio, nos encontramos que aún hay empleado del Estado que no la han adquirida; es de lamentar que los Maestros de las escuelas del Vivero no hayan podido enterarse de lo que se refiere a enseñanza laica, y vayan enseñando y practicando la Constitución, ya enterrada del 73, con la Monarquía.

Es necesario saber si en realidad hay una República en España, porque a mí me tiene confundido, por que quien ha de corregir las infracciones de los enemigos del nuevo régimen, ni siquiera atiende de las denuncias de un pueblo honrado, republicano y trabajador.

En nombre de todo el Barrio del Vivero, pido a la 1.ª Autoridad, que en lo sucesivo atienda a las denuncias que se le formulen; de lo contrario nosotros creemos que si los maestros infringen lo legislado en materia de laicismo, es con la venia de las autoridades y no respondemos de los resultados que ello pueda producir.

UN PASTOR

¡Obrero! Si no lees diariamente

EL SOCIALISTA

no tienes conciencia de tu misión.

El Sindicalismo en liquidación

En el Congreso celebrado últimamente en Sabadell, por la Confederación Regional del Trabajo, se ha puesto de manifiesto la bancarrota de la organización obrera anarco-sindicalista en la propia Cataluña, meca del sindicalismo español, pues las fuerzas de estas organizaciones en dicha región, según se desprende de dicho Congreso, han descendido, con relación al Congreso anterior, de 400 mil a 220.000 federados, de los cuales solo la mitad cuotiza. Pero si el desmoronamiento de los cuadros sindicales es grande y precursor de un derrumbamiento definitivo, el desquiciamiento moral de sus disidentes supera aun en indicios catastróficos; tal es la lucha intestina y tales los reproches que se dirigen mutuamente por el fracaso que están cosechando.

El editorial de uno de los últimos números de «Soli», es un llamamiento desesperado a sus huestes en desbandada, y un implícito reconocimiento del caos de un pasajero esplendor de un organismo empeñado en desprestigiar las realidades y en edificar su reinado sobre las arenas movedizas de un ilusionismo infantil.

En dicho editorial se arremete contra los socialistas y de un modo especial contra el ministro del Trabajo nuestro compañero Largo Caballero, por su obra legislativa; a la que tilda de golpe de fatales consecuencias para la C. N. T., contra cuyas disposiciones llama a sus afiliados advirtiéndoles que, de no responder al llamamiento, se confirmarían en su empeño de llegar hasta el fin en el camino del suicidio.

¡Camino del suicidio! He ahí unas palabras con las cuales «Soli» rasga las ropas gaseosas de la C. N. T. y pone al descubierto su cuerpo enfermo, en el que pueden adivinarse todos los síntomas de un fatal y no muy lejano desenlace. Y ello es muy natural; así como el ser animal se suicida al rebelarse contra las leyes de la naturaleza, los organismos políticos y sociales se suicidan, a su vez, al empeñarse en actuar con desprecio de los problemas y de las realidades ambientales. Esto último ha sido la característica de la C. N. T., y hoy su organismo se halla minado por las drogas del apoliticismo y de la inflexibilidad de la acción directa. Y lo más desesperante del caso es que el mal no tiene remedio. Si continúa con su táctica, la C. N. T. muere; si la rectifica en un sentido razonable, se elimina a sí misma, ya que esto último implicaría el reconocimiento de la superior bondad de los principios básicos de la U. G. T. De manera que todos los caminos que puede tomar la C. N. T. convergen al mismo punto: a la NADA.

El crecimiento de la U. G. T. de España

Los ficheros de este organismo nacional en 31 de Marzo de 1932, dan las siguientes cifras:

Secciones: 4.575.

Afiliados declarados: 957.451.

Afiliados que cuotizan: 778.599.

Estas cifras son el más elocuente índice, no ya de la pujanza del organismo que las registra, si que también del afianzamiento de la democracia y del progreso, en todas sus manifestaciones, del pueblo español.

PARA EL OBRERO BALEAR!

Esporlas, ¿es de España?

Van ya más de veinte veces que intento escribir unas líneas para EL OBRERO BALEAR, y tantas veces he desistido, ante el presentimiento de que su publicación sería como «pedir peras al olmo».

Al fin, se que EL OBRERO BALEAR no es la «Gaceta de Madrid» y, por tanto, no se hace lo que en el se dice o se desea. No son leyes lo que el órgano obrero publica, y no debe estrafarme de que no se cumpla. Es el portavoz de los oprimidos, la queja del atropellado y entre muchas otras cosas más, el gemido del torturado.

Yo me encuentro en el primero, en el segundo y en el tercero de estos tres casos, y estoy seguro que es por querer que se cumpla la ley; no una ley que hayan hecho los socialistas ni los republicanos. No; la hizo Calvo «Sotelo» ese que si va a la cárcel será para honra de la República Española; ¿y no va?

Pues esa ley, o sea el Estatuto Municipal, es la que quiere poner en práctica este turbulento Ayuntamiento de Espor-

las; este Ayuntamiento que «ha quitado los Cristos» de los lugares profanos, y que también ha quitado... las ratas cajereras. Esto último no lo propagueis, señores de la Caverna.

No divaguemos, y vayamos al grano, aunque lo anterior no sea paja.

El Ayuntamiento de Esporlas en su tiempo oportuno confeccionó sus presupuestos y reglamentariamente los remitió a aprobación a Hacienda. En el presupuesto dejó de consignar el Ayuntamiento: La renta de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil, los quinientos del médico titular y los derechos pasivos del exgestor, vulgo, recaudador.

En cuanto al primer caso, o concepto, ni la ley, ni la decencia, ni la justicia, obliga a que los Ayuntamientos paguen el alquiler. Por el contrario la ley de Inquilinato autoriza al inquilino para poder dejar la casa cuando quiera. El último contrato que regía autorizaba al Ayuntamiento a romperlo a voluntad suya. Se hizo esto ante quien formalizó el contrato con esta Corporación, con la debida antelación y el Delegado de Hacienda se nos dice que esta anulación no es válida. ¿Sería válida ante el Nuncio?

Respecto del segundo, En ninguno de los Ayuntamientos de Mallorca los médicos titulares tienen quinientos—digo mai, en Esporlas, sí;—y además las disposiciones que regulan la materia no permiten que la paga de los empleados municipales exceda del veinticinco por ciento del presupuesto total, y como que sin esta consignación ya pasa aquella proporción, quitamos antes los quinientos que rebaja el sueldo. Todo esto en el orden legal y en cuanto al moral diré: que se cometió este abuso en plena Dictadura ¿ya se ha olvidado? cuando era tan fácil y corriente el favoritismo la corrupción y la coacción. Cuando, en fin, se entraba a los municipios por la ventana; por la puerta de los ladrones.

Y ahora que hay gente en el Municipio que «ha quitado el Cristo» y ha matado las ratas, que ha entrado por la puerta principal, por la puerta de la popularidad, con la representación genuina del pueblo que produce y paga—¡ay! pero no mame—hasta cuando? se ha querido remediar este abuso. Nosotros lo hacemos con la representación popular; aquellos lo hicieron contra el pueblo. ¿Quién triunfará? El Delegado de Hacienda dice que han triunfado ellos.

¿Que hay derechos reconocidos y disfrutados? El obrero que trabaja 50 o 60 años no tiene derechos ni disfruta de nada como no sea de su ruina física y su miseria. Y estos señores, tienen, además de sueldo, sobre sueldo vitaliciamente. Se han quitado o se van a quitar los derechos políticos y de representación pública a los «furrieles» de la Dictadura. Muy bien.

¿Que diríamos si un malvado hiriese en medio de la calle a un pacífico ciudadano sin motivo alguno, si antes de curarle la herida al lesionado se fuera a enjuiciar al culpable?

Cuando se hunde una casa en construcción, antes que nada, se va a socorrer a los heridos; después se exigen responsabilidades al contratista o arquitecto culpable.

¿Que se logrará quitando a los hombres de la Dictadura, si quedan sus obras en pie? Ya los tiene bien; postergados el pueblo. ¡Sus obras!

Vayamos al segundo caso. Este no es menos claro que los anteriores, visto legalmente; en el orden moral, seamos francos, no es lo mismo. Pero son leyes y no consideraciones lo que nos rige. No puede pues, tampoco consignar derechos pasivos a los gestores,—vulgo recaudadores—del reparto de Utilidades cuando este cargo o empleo no tiene más misión que la indicada. Si fuera un empleado municipal que hiciera estas funciones, si, tendría derecho, pero por su carácter de empleado del municipio, como gestor, no.

Esto lo dice claramente el artículo 555 del vigente Estatuto Municipal; y este cargo que nos ocupa no hizo más que cobrar el reparto de Utilidades y en su domicilio.

Lo propio sería que los que este concepto presupuestaron pagasen a este Municipio lo que le defraudaron, que también fueron los «papis» de Primo.

Pues no será así amigos; se nos obliga a que sigamos fuera de la ley, por donde siempre caminaron los «reclutas» del protector de la «Caoba».

Hay medios legales para protestar pero no nos gustan, porque «gat escaldat a algo freda tem». Eso lo demostraré brevemente.

Nuestros presupuestos están aprobados fácilmente. Ha transcurrido el tiempo legal. ¿Por qué esta situación?

Señores mandatarios de la República: Cuando os convencereis que fiarle el

queso al gato es sencillamente una tontería?

¿Por qué esta República no barre toda la carroña monárquica que hay por esos puestos públicos traicionando al régimen? Ser socialistas equivale a ser perseguidos.

¿A nombre de qué se quiere el orden la convivencia y la paz social? Yo digo que cumpliendo la ley. ¿Se cumple? No.

En Mallorca hay presupuestos aprobados que son una monstruosidad de ilegales y sin embargo están aprobados; ¿por qué? ¿Será que el caciquismo de ese pueblo no es tan rabioso como el de Esporlas? En Esporlas no hay caciquismo. Hay caciques que tienen raíces en Palma y viven entre nosotros. ¿Queréis que nos hagamos radicales para conseguir que se apruebe este presupuesto? Sería el modo. Esporlas es también de Mallorca y de España; pero Esporlas tuvo la desgracia de ser el único pueblo de Mallorca que sacó mayoría republicano-socialista el día 12 de Abril de 1931. ¡La cavel!

¿Enchufismo? Eso es nada. ¡Lo que hay que desenchufar! Los que «maman» del contador nacional y traicionan la nación. ¡Los que enchufaría y desenchufaría yo! A todos los «Amados» por más que los amara los mandaría a Bata, sin que perdiera mucho la República.

MIGUEL SBOU

El 1.º de Mayo en Ibiza

Bella jornada para el Socialismo. El trabajador ibicenco ¡dió una lección de civismo a aquellos que, haciendo alarde de un cristianismo que no profesan sino para mercantilizarlo, desde las columnas del cavernario «Excelcior» nos insultan y nos presentan como precursores del malestar y del desorden.

Bella jornada también, porque el pueblo ibicenco tuvo ocasión de oír al camarada Ferretjans y al oírlo pudo darse cuenta de lo falsas e innobles que son las campañas que contra el Socialismo hace la prensa local, especialmente el ridículo papelucho puesto al servicio del aprovechado Gil Robles.

...

En la noche del sábado la Agrupación Socialista de Ibiza organizó una velada en la Casa del Pueblo. El local se llenó por completo hasta resultar insuficiente.

Presidió el acto el decano de los socialistas ibicencos Miguel Tur (Gabrielet), acompañado del Comité Ejecutivo de la Agrupación y de los presidentes de las sociedades obreras. Hizo la presentación el vice-secretario Vicente Colom.

El compañero gráfico Antonio Roselló leyó unas hermosas cuartillas explicando las evoluciones y marcha siempre ascendente del Partido Socialista y de la U. G. T.

Fué muy aplaudido.

Luego hizo uso de la palabra el camarada mallorquín Ignacia Ferretjans. Tuvo frases de agradecimiento por la cordialidad con que había sido recibido por los ibicencos. Durante más de media hora disertó elocuentemente explicando con claridad la finalidad del partido Socialista. Atacó duramente a las derechas; aludió a la enseñanza laica y finalizó haciendo votos para la pronta emancipación del proletariado balear.

Durante su peroración fué frecuentemente interrumpido por las salvas de aplausos que arrancó a los oyentes y que al terminar se tradujeron en una grandiosa ovación. No hubo el menor incidente.

El domingo, 1.º de Mayo, se organizó una grandiosa manifestación, a la que asistieron todas las sociedades obreras con sus banderas respectivas.

En medio del mayor orden, con la banda municipal a la cabeza, dirigióse al Ayuntamiento, donde hizo entrega al Alcalde de un pliego conteniendo unas peticiones de caracter social, que éste prometió atender.

Al regreso se descubrió una lápida que da el nombre de Pablo Iglesias a una de las principales calles de la ciudad alta. Hizo uso de la palabra Ignacio Ferretjans, glosando la austeridad y honradez del maestro; premiándosele con una entusiasta salva de aplausos.

La imponente manifestación, que iba presidida por el Alcalde, después de recorrer la ciudad se detuvo frente al Teatro Serra, donde la Agrupación Socialista organizó un mitin.

El público numerosísimo, se peleaba para poder entrar. A los cinco minutos el espacioso local estaba completamente abarrotado.

Levantóse Ferretjans siendo saludado con una grandiosa ovación. Durante más de una hora mantuvo entusiasmado a todo el auditorio que ininidad de veces le interrumpió con cerradas salvas de aplausos. Detalló con claridad la posición del Socialismo español frente a la República, a la que todos, dijo, debemos prestar nuestro incondicional apoyo, porque en ella hallaremos la libertad necesaria para propagar y realizar todos los ideales. Después se ocupó del partido agrario, diciendo que de tal solo tenía el nombre, haciendo resaltar su fobia contra la República. Terminó alentando al pueblo a que hiciera su periódico pues veía que, desgraciadamente, toda la prensa local estaba al lado del partido agrario.

Al finalizar estalló una formidable ovación, y en medio del mayor entusiasmo se dió por terminado el acto.

Esto fué, a grandes rasgos, el 1.º de Mayo en Ibiza. Un rotundo mentis a «Excelsior». Los socialistas, si no nos provocan, sabemos guardar el orden mejor que nadie. El entusiasmo y la fé en nuestro ideal no está refrito con la paz, antes al contrario, es sinónimo de ella.

Los socialistas ibicencos dieron una prueba de ello. Y el compañero Ferretjans con su palabra cálida y vibrante supo llevar al ánimo del pueblo un rayo de luz que le permitió darse cuenta de lo que en realidad es el Socialismo: No el imperio de la fuerza bruta, ni la destrucción y el pillaje, sino un ideario de amor y de paz, sin explotación ni esclavizaje de nadie.

Bella jornada, y provechosa fué la del 1.º de Mayo en Ibiza...

J. C. G.

Ibiza-4-5-32.

Del Pont d'Inca

Inauguración de la bandera socialista

El domingo tuvo lugar en el local de la Agrupación Socialista del Pont d'Inca el acto anunciado para celebrar la inauguración de la bandera de dicha agrupación. Asistieron de Palma los compañeros Ignacio Ferretjans y Andrés Crespi quienes dirigieron la palabra a los reunidos siendo aclamados. El Presidente camarada Antonio Oliver agradeció en sentidas frases la colaboración prestada por todos los reunidos aconse-

jándoles fidelidad a la bandera inaugurada. Fueron obsequiados los reunidos con exquisitas pastas y licores.

La nota simpática fué la presencia de una numerosa representación del sexo femenino en la cual figuraba la inteligente compañera Magdalena Zanoguera quien fué felicidadísima por haber bordado la bandera.

Terminó el acto en medio del mayor entusiasmo sacándose varias fotografías.

X X

Después de una visita a Ibiza

Con motivo de haber tomado parte en los distintos actos organizados por la Agrupación Socialista de Ibiza en conmemoración del 1.º de Mayo, actos que produjeron en mí ánimo grata impresión, aparece en el periódico «La Voz de Ibiza» un escrito firmado por D. José Navarro Riquer, intentando veladamente desvirtuar varios conceptos de mi discurso pronunciado en el Teatro Serra.

El articulista de referencia se lamenta de que un forastero señale normas políticas a los obreros ibicencos. Yo no conozco ni por referencias al citado escritor, no sé si políticamente pertenece a los republicanos frígidos o a la fauna cavernícola, pero si puedo asegurar que la única nota de incultura recogida con motivo de mi viaje a Ibiza, es la que nos ofrece el Sr. Navarro en su escrito.

Al parecer nuestra propaganda no ha satisfecho al Sr. Navarro y mucho menos el calificativo que dedicó a la prensa, en la cual colabora dicho señor. Dice en su artículo que la prensa ibicenca no es cavernícola ni está con la derecha, ni con la izquierda, ni en el centro es, pásmese el lector, imparcial; recoge todas las ideas: una especie de cartelera anunciadora, donde han propagado sus productos averiados los Abel Matutes, Román y Compañía.

Con esta clase de prensa me explico el que haya sido posible que el caciquismo en Ibiza no respetara la conciencia ciudadana.

En estos momentos en que asistimos al despertar espiritual de una nueva España la prensa es el medio más eficaz para orientar a la opinión y coadyuvar al engrandecimiento moral y material de nuestro país; nadie puede sustraerse a la lucha planteada, con el advenimiento de la República, entre los defensores de un pasado vergonzoso y los propulsores de una nueva civilización. Quien declare ser imparcial o es un tonto de capirote, o un malvado al servicio de la reacción.

IGNACIO FERRETJANS

Suscripción a favor de los compañeros heridos por los disparos hechos desde el Centro Unión de Derechas.

EL OBRERO BALEAR, 10'00 ptas.; Sociedad de P. y O. Varios, 5'00 id.; U. G. T. de Baleares, 10'00 id.; Antonio Martorell, 1'00 id.; Antonio Munar, 0'50 id.; Lorenzo Bisbal, 1'00 id.; Antonio Mora, 1'00 id.; Jaime Rebassa, 2'00 id.; Bartolomé Pérez, 1'00 id.; Vicente Nicolás, 0'50 id.; Ignacio Ferretjans, 1'00 id.; Andrés Crespi, 1'00 id.; José Matas, 1'00 id.; Gabriel Rebassa, 5'00 id.; Unión de Curtidores, 10'00 id.; La Fraternidad, 5'00 id.; Desarrollo y Arte, 5'00 id.

Total, 60'00 ptas.
Nota: Los donativos los recoge el Conserje de la Casa del Pueblo.

De Marratxí

El 1.º de Mayo se celebró en esta Villa con gran entusiasmo por parte del Pueblo que como era de esperar concurrió con la mayor satisfacción.

El comercio y la industria cerraron en dicho día, menos en Portol; allí se pudo comprobar, una vez más, que quien lleva el tinglado del barrio, es el cura, en compañía del Sr. Bonet teniente de Alcalde, como nos ha demostrado varias veces en las sesiones.

En la Cabaneta se vio claramente que hay algo de ideal Socialista. Pues resultó la jornada muy brillante, a las 6 de la mañana se estacionó numeroso público en la Casa del Pueblo con el fin de demostrar a los reaccionarios que estamos ya destetados, seguidamente llegó la música y nos saludó con el himno de Riego, saliendo la manifestación y recorriendo las principales calles. A las 8 llegamos otra vez al punto de salida, y allí el coro dirigido por Antonia, Cañellas cantó varias poesías, sobre el primero de Mayo.

Por la tarde se celebró un mitin, en el que hicieron uso de la palabra Miguel Oliver, Juan Más y José Serra siendo todos muy aplaudidos, después de demostrar el salto que hemos dado en un año, enterrando para siempre a la monarquía, e invitando a todos que ingresen al Partido Socialista y a la U. G. T. que serán bien llegados.

LIN ASISTENTE

Sociedad de obreros albañiles de la Vileta

Esta entidad en asamblea general celebrada el día 8 del actual, tomó los siguientes acuerdos:

1.º Presentar al Jurado mixto del ramo una proposición en el sentido de que sean aumentados los salarios de todos los obreros ocupados en la industria de albañilería en la cuantía 1'50 pesetas diarias sobre los jornales estipulados en las bases de trabajo acordadas por el Comité Paritario en sesión de 22 de Diciembre de 1930.

Esta determinación ha sido impuesta por la acentuación de la carestía de la vida que va haciéndose inasequible a los jornales que hoy perciben los obreros en general y en particular los del gremio de albañiles.

2.º Pedir el ingreso a la U. G. T. de España.

La Vileta 10 de Mayo de 1932.

El Secretario
Juan Pons

Ante los incalificables sucesos de Salvaleón

La U. G. T. de Baleares, enterada de los sangrientos e inperdonables desmanes de la Guardia Civil en dicho pueblo, que ocasionaron la muerte a cuatro trabajadores y heridos graves a otros tantos, por acuerdo de su Comisión Ejecutiva dirigió al Jefe del Gobierno el siguiente telegrama:

Exmo. Sr. Presidente. Consejo Ministros.
Unión General Trabajadores Baleares, protesta ante V. E. bárbara conducta Guardia Civil causó muerte a varias personas pueblo Salvaleón, y pide pronta exacción responsabilidades.

Correspondencia Administrativa

Esportas. — Recibí del corresponsal Francisco Ferrá, por pago de paquetes 16'20 ptas., tiene pagado hasta fin de Marzo de 1932.

Capdepera. — Recibí del corresponsal Lorenzo Tous, por pago de paquetes 14'8'05 ptas., tiene pagado hasta fin de Marzo de 1932.

Santa Maria. — Recibí del corresponsal Bartolomé Dols, por pago de paquetes 23'00 ptas., tiene pagado hasta fin de Marzo de 1932. Saldo a su favor 2'60 pesetas.

Barcelona. — Recibí del suscriptor Jaime Riera, por pago de un semestre de suscripción 3'30 ptas., tiene pagado hasta fin de Octubre de 1932.

Marratxí. — Recibí del corresponsal Miguel Borrás, por pago de paquetes 17'28 ptas., tiene pagado hasta fin de Marzo de 1932.

Biniali. — Recibí del suscriptor Juan Ferragut, por pago de dos trimestres 3'30 ptas., tiene pagado hasta 31 de Diciembre de 1932.

Mahón. — Recibí del corresponsal J. M. Zaragoza, por pago de paquetes 3'70 ptas., tiene pagado hasta fin de Abril de 1932. Saldo a favor de esta administración 0'33 ptas.

Son Sardina. — Recibí del corresponsal Gabriel Mesres, por pago de paquetes 9'90 ptas., tiene pagado hasta fin de Abril de 1932.

El Administrador,
Jaime Matas

Me gusta que piensen mis hijos de diferente manera que yo y que les parezcan mal muchas cosas que a mí me parecen bien, porque si pensarán siempre los hijos lo mismo que los padres estaríamos hoy como en tiempos de Adán y Eva.—UNAMUNO

CUADRO DE IGLESIAS

Magnífico retrato reproducción óleo, sobre lienzo, tamaño 50 x 80, para Ayuntamientos Casas del Pueblo y Secretarías de Sociedades Obreras y Socialistas.

PRECIO: CINCO PESETAS, más cuarenta céntimos por gastos de envío o reembolso.

Pedidos a la Administración de EL SOCIA LISTA, Apartado 10.036, Madrid. Los giros deben dirigirse a nombre de FELIX CALAN CARRANZA, 20.

AVISO

A nuestros corresponsales y suscriptores:

Insistimos en que se sirvan remitir a esta Administración y a la mayor brevedad posible, el importe de nuestras remesas de «El Obrero Balear»

El Administrador
JAIME MATAS

Juventud Socialista Palmesana

El pasado domingo, tuvo lugar una charla, que corrió a cargo del compañero Gabriel March, quien con clara elocuencia, nos explicó el movimiento obrero a partir de tiempos muy remotos hasta nuestros días.

Resaltó el orador la táctica que desarrolla la Unión General de Trabajadores de España y la de la Confederación, diciendo que la táctica de la Unión es la más acerada, por ajustarse a la realidad, mejorando de esta manera a la clase obrera española.

Al terminar la charla, el compañero Gabriel March, escuchó una gran ovación.

JUNTA GENERAL

Se convoca para el próximo domingo día 15, a las once de la mañana, para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º Acta anterior.
 - 2.º Estado cuentas y correspondencia.
 - 3.º Gestión del Comité.
 - 4.º Tratar de emprender una campaña de propaganda por los pueblos.
 - 5.º Asuntos generales.
- Se ruega la asistencia.

El Secretario,
R. García Galán

Fondo

“Pró OBRERO BALEAR”

Relación general de los donativos y gastos que se han hecho del «Pró OBRERO BALEAR» desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Marzo del año actual.

ENTRADAS

Unión G. de Trabajadores de Baleares, 100'00 ptas.; Agrupación Socialista de Palma, 103'00 id.; Patronato de la Casa del Pueblo, 6'00 id.; Unión Cerillera, 6'00 id.; Unión Tranviaria, 6'00 id.; Oficinas Varios, 7'50 id.; Gas y Electricidad, 9'00 id.; La Igualdad, 15'00 id.; El Aseo, 3'00 id.; Unión Algodonera, 4'50 id.; C. Obrero Ferroviario, 2'00 id.;

Centro Obrero de la Vileta, 8'00 id.; Unión de Curtidores, 2'00 id.; Desarrollo y Arte, 1'50 id.; Miguel Lladó, 1'20 id.; Andrés Perelló, 1'50 id.; Sobrante del Fondo Pró elecciones, 79'00 id.; Antonio Munar, 1'50 id.; Simón Fullana, 1'35 id.; José Salas, 0'75 id.; Juan Orvay, 1'50 id.; Jaime Calafat, 3'00 id.; Andrés Guardiola, 0'75 id.; Juan Noguera, 0'50 id.; Jaime Moll, 5'20 id.; Andrés Vicens, 3'50 id.; Agrupación Socialista del Pont d'Inca 5'00 id.; Agrupación Socialista de Luchmayor, 36'00 id.; D. Fernando Pou, 25'00 id.; E. S., 15'00 id.; A. B., 1'35 id.; J. (a) Solle, 0'20 id.; J. Rullán, 0'25 id.; Guillermo Fullana, 2'50 id.; Isidoro Hernández, 4'00 id.; Juan Ordinas, 1'00 id.; Bartolomé Abraham, 1'00 id.; Antonio Frau, 2'00 id.

Total entradas, 467'05 ptas.

SALIDAS

Retribución al Director del periódico, 45'00 ptas.; Idem a los repartidores del periódico, 60'00 id.; Idem a los recaudadores de la cobranza del «Fondo Pró OBRERO BALEAR», 8'40 id.; Varios gastos para contabilidad, 0'80 id.; Una factura de Imprenta G. Mallorca, 4'00 id.; Correspondencia, 0'30 id.; Un libro para contabilidad, 0'60 id.

Total salidas, 125'10 ptas.

RESUMEN

Entradas, 467'05 ptas.
Salidas, 125'10 id.
Restan, 341'95 id.
Fondo anterior, 94'20 id.
Quedan en caja, 436'15 id.
En poder de la A. Socialista de Palma, 537'00 id.

Total Dinero y Créditos, 973'15 ptas.

El Contador El Tesorero
Juan Cabotá Antonio Bisbal

Exceso de original

Por falta de espacio y por haber publicado en el número anterior una reseña de la fiesta del 1.º de Mayo en Luchmayor, dejamos de publicar otra que, seguramente se nos envió ignorando que otro compañero se había adelantado en tal propósito.

Valga la explicación.

Para el Sr. Administrador de Correos de Santa María

Como consecuencia de un sueldo de la Agrupación Socialista de Santa María publicado en las columnas de este periódico correspondiente al 22 de Abril último, en el que se denunciaba el hecho, por demás significativo, de que el día del aniversario de la proclamación de la República española, no fuese izada la bandera nacional en la Casa-Cuartel de la Guardia Civil, escuelas públicas y Casa de Correos de dicha Villa, hemos recibido del administrador de este último centro, D. Jacinto Ramos, una atenta comunicación en la que, después de hacer protestas de amor a la República y lamentarse de que diéramos crédito a lo que se dice en dicho sueldo, explica que si en la Casa de Correos no se izó la bandera tricolor el 14 de Abril último, fué porque no estaba en su poder, sino en la Dirección General, con objeto de ponerle la franja azul.

Nosotros no dudamos (no tenemos el honor de conocerle) de sus ideales políticos, Sr. Ramos, nos limitamos a denunciar un hecho que no carecía de veracidad, ya que V. mismo lo afirma al decir que la bandera no estaba en su poder el 14 de Abril. Un año nos parece bastante tiempo para proveerse de una bandera.

Ya vé, pues, Sr. Ramos que no pecamos de ligeros ni de excesivamente suspicaces al publicar el sueldo que nos ocupa.

EL OBRERO BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|-------------------------------------|-----------------|
| En Palma, al mes | 0'55 Ptas. |
| Fuera de Palma, trimestre | 1'65 |
| Extranjero, al año | 10'00 |
| En paquetes, ejemplar | 0'09 |

CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagarán un año por adelantado.

Dentro de la nación y fuera de Palma pagarán un semestre por adelantado.

Los paquetes se liquidarán por mes vencido.

La correspondencia de Administración dirijase a Jaime Matas, Calle del Real, 29.

No se devuelven los originales publicados y no publicados.

TRABAJADORES

Por CINCO duros

Tendréis vuestro traje bien confeccionado si lo encargáis en la

Sastrería NAVARRETE

SIETE ESQUINAS, 20-1.

Imp. G. M.—Palma

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUITADOR, 11.—PALMA

LA FILADORA CASA DE CONFIANZA

Recibidas las novedades para **PRIMAVERA Y VERANO**

Antes de efectuar sus compras visite esta casa y se convencerá que es

La mejor surtida y más económica de Mallorca

Expléndidos surtidos en: Crespones lisos, farçones y estampados; Georgette ILUSION y bordados (gran novedad); Lanas fantasía; Crep-safín y todo lo más nuevo en sedas, lanas, percales, popelines, piqué, color, vichys, listas colores sólidos, raya blanca, etc. etc.

Blusitas, sueters, trajes baño, albornoces, tela rizo, sacos, sombrillas y toda clase de **ARTICULOS PARA BAÑOS Y PLAYA**

NOVEDADES PARA CABALLERO: Lanillas, estambres, frescos, «Pointille»; Holandas, driles, casimires y listas del país (especialidad de la casa); Percales, popelines y panamás para camisas; Corbatas, ligas, tirantes, cinturones, calcetines etc. etc.

100 modelos camisetas NOVEDAD con cuello para Caballero y niño - **Sastrería a medida**

ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES, PARA CABALLERO

PRECIO FIJO

165, San Miguel, 67

Teléfono 1.760

VENTAS AL CONTADO